



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2018-1579E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-12-2018 a las 09:37 horas.



Servicio municipal integral y de prestación conjunta de la recogida de residuos sólidos urbanos, gestión del punto limpio y limpieza viaria en el municipio de Medina del Campo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 8.507.920 EUR.

→ **Importe** 9.358.712 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 8.507.920 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 8 Año(s)

→ **Observaciones:** El comienzo de la prestación de los servicios será al día siguiente de la formalización del contrato con los propios medios materiales de la empresa contratista. El contratista dispone de un plazo máximo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la firma del contrato, para acreditar la adquisición de la maquinaria y vehículos nuevos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid Núcleos urbanos de Medina del Campo (comprendida el área recreativa de Las Salinas), Rodilana y Gomeznarro.

→ **Clasificación CPV**

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

→ 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.

→ 90511200 - Servicios de recogida de desperdicios domésticos.

→ 90511300 - Servicios de recogida de basuras.

→ 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dh1Anm3Bggguf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ayto-medinadelcampo.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BHwTnpumfGs%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de la Hispanidad s/n
→ (47400) Medina del Campo España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983811020
→ Fax 983811640
→ Correo Electrónico
contratacion@ayto-medinadelcampo.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de la Hispanidad s/n
→ (47400) Medina del Campo España

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de la Hispanidad s/n
→ (47400) Medina del Campo España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Medina del Campo

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de la Hispanidad s/n
→ (47400) Medina del Campo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/01/2019 a las 14:00
→ Observaciones: PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 23/01/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre C: criterios evaluables de forma automática.

Lugar

→ Casa Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de la Hispanidad con entrada por Calle Gamazo
→ (47400) Medina del Campo España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Toda persona interesada.

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 29/11/2018

Objeto del Contrato: Servicio municipal integral y de prestación conjunta de la recogida de residuos sólidos urbanos, gestión del punto limpio y limpieza viaria en el municipio de Medina del Campo.

→ Valor estimado del contrato 8.507.920 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.358.712 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.507.920 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

→ 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.

→ 90511200 - Servicios de recogida de desperdicios domésticos.

→ 90511300 - Servicios de recogida de basuras.

→ 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Año(s)

→ Observaciones: El comienzo de la prestación de los servicios será al día siguiente de la formalización del contrato con los propios medios materiales de la empresa contratista. El contratista dispone de un plazo máximo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la firma del contrato, para acreditar la adquisición de la maquinaria y vehículos nuevos.

→ Lugar de ejecución

→ Núcleos urbanos de Medina del Campo (comprendida el área recreativa de Las Salinas), Rodilana y Gomeznarro.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Núcleos urbanos de Medina del Campo (comprendida el área recreativa de Las Salinas), Rodilana y Gomeznarro.

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No se establece plazo de prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - La empresa adjudicataria deberá acreditar la garantía de la seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo así como el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales aplicables.

→ Consideraciones de tipo ambiental - El contrato se ejecutará con sujeción a lo establecido en su clausulado y en los pliegos, y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación se dieron al contratista en esta materia.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea

exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - 1.Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en poblaciones/mancomunidades u otras agrupaciones de poblaciones con una población mínima de veinte mil (20.000) habitantes, en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. 2.La empresa licitadora deberá acreditar disponer de certificados de sistemas de gestión de calidad, gestión medioambiental y gestión de seguridad y salud en el trabajo, tales como ISO 9000, ISO 14001, EMAS, OHSAS 18001, ISO 45001. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de calidad que presenten los empresarios y otras pruebas de medidas de gestión medioambiental que presente el licitador, y en particular, una descripción de las medidas de gestión medioambiental ejecutadas, siempre que el licitador demuestre que dichas medidas son equivalentes a las exigidas con arreglo al sistema o norma de gestión medioambiental aplicable.(art. 93.2 y 94.2 de la LCSP). El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al contrato, R-5-4 Y U-1-4, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al contrato, R-5-4 Y U-1-4, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia. Volumen anual de negocio: se referirá al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años cerrados y deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocio del solicitante o candidato acreditará mediante sus cuentas anuales debidamente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario extendido inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial que tenga que estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocio mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Inversión en papeleras sin coste para el Ayuntamiento: mínimo 30 papeleras cada año.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica.
 - Subtipo Criterio : Precio

- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de control y evaluación de la calidad de la prestación en los servicios
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Plan medioambiental del contrato
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Plan social del contrato.
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Proyecto de organización del servicio de gestión del punto limpio.
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Proyecto de organización del servicio de limpieza urbana.
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12
- Proyecto de organización del servicio de recogida y transporte a CTR de residuos sólidos urbanos.
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Sistema de gestión, planificación y coordinación estratégica y comunicación externa e interna del servicio.
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **U.A. Contratación y patrimonio. Ayuntamiento de Medina del Campo**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Plaza Mayor de la Hispanidad con entrada por Calle Gamazo
- (47400) Medina del Campo España

Contacto

- Teléfono 667705649
- Correo Electrónico contratacion@ayto-medinadelcampo.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

Contacto

- Teléfono 667705649

→ Se aceptará factura electrónica

ID 000003448656 | UUID 2018-550471 | SELLO DE TIEMPO Fecha Sun, 02 Dec 2018 09:37:19:771 CET N.Serie
112362386313204306877619482006711686852 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016